

Desde el domingo 10 de marzo regirá en Cuba el horario de verano

Categoría: Noticias

Creado: Martes, 27 Febrero 2024 10:40 - Última actualización: Martes, 27 Febrero 2024 10:42

Escrito por Comunicador PPM Vertientes

Visto: 76

~~Desde domingo 10 de marzo se pondrá en vigor en Cuba el horario de verano~~, por lo cual a las doce de la noche del sábado nueve, deberán adelantarse una hora a las manecillas de los relojes, dando fin así al actual horario normal.

Con esta decisión **se obtendrá no solo una reducción del consumo de electricidad para la iluminación**, sino, también, que al desplazarse en una hora el momento en que comenzamos a encender las luces, dejará de coincidir en gran medida la demanda de electricidad para la cocción de la comida con la de la iluminación.

Es importante reiterar que todo lo que hagamos para lograr un uso más racional de la energía, redundará en beneficio de nosotros mismos y de la economía del país.

(Con información de [Radio Reloj](#))

